EUDS Mi Universidad Cuadro comparativo

López Méndez Breici del Rocio

Parcial I

Bioética y normatividad

Dra. Aracely Alejandra Aguilar Velasco

Medicina Humana

Tercer semestre grupo B



En el siguiente trabajo se habla sobre los derechos, enfatizando en los derechos del ser humano, derechos del paciente y los derechos del medico, esto se realiza para poder comprender mejor cuales son cada uno de ellos, de igual manera trata de demostrar que estas 3 partes de los derechos son muy similares ya que los 3 se basan de muchos puntos iguales, es decir, su etiologia proviene casi de los mismo y de igual manera cuentan con los mismo objetivos. Para entender de la mejor manera este trabajo debemos realizarnos una serie de preguntas ¿Conozco algun derecho? ¿Se diferenciar cual es mi derecho como persona, como paciente y como medico? Y por ultimo la pregunta más importante ¿Sé el significado de derecho?

Respondiendo a la ultima pregunta, debemos definir derecho. "El Derecho es el conjunto de normas que imponen deberes y normas que confieren facultades, que establecen las bases de convivencia social y cuyo fin es dotar a todos los miembros de la sociedad de los mínimos de seguridad, certeza, igualdad, libertad y justicia", en otras palabras. El Derecho se puede entender como un conjunto de reglas que guían el comportamiento de las personas en una sociedad dichas reglas incluyen tanto obligaciones, es decir, cosas que todo ser humano está obligado a hacer; como derechos las cuales son las facultades o "libertades" que podemos ejercer, pero esto sin violar las leyes y sin dañar a otras personas ya que ahí estaríamos violando los derechos de otra persona. Por ejemplo, una norma que impone un deber sería la ley que nos obliga a respetar los derechos de los demás, mientras que una norma que otorga una facultad sería la que nos permite, un ejemplo de esto seria ser propietarios de una casa o iniciar un negocio. El derecho no solo busca controlar nuestras acciones, sino que también tiene como propósito garantizar que todos los miembros de la sociedad vivan en condiciones mínimas de seguridad, justicia, igualdad y libertad, estas condiciones son esenciales para que podamos vivir de manera tranquila y justa, sabiendo que nuestras acciones están protegidas y reguladas por la ley, y gracias a los derechos se mantiene el orden en la sociedad y protege a todo individuo siempre y cuando este también actué de forma justo sin violar los derechos de otra persona.

	Derechos Humanos	Derechos del paciente	Derechos Medico
Semejanza	Se basa en el respeto a la dignidad, autonomía, protección contra discriminación, confidencialidad y privacidad, acceso a justicia y protección legal, condiciones legales justas y seguras, educación y formación continua.	Se basa en el respeto a la dignidad, autonomía, protección contra discriminación, confidencialidad y privacidad, acceso a justicia y protección legal, condiciones legales justas y seguras, educación y formación continua.	Se basa en el respeto a la dignidad, autonomía, protección contra discriminación, confidencialidad y privacidad, acceso a justicia y protección legal, condiciones legales justas y seguras, educación y formación continua.
	 Derechos civiles y políticos: Derecho a la vida, la libertad y la seguridad personal. Prohibición de la tortura y de los tratos crueles, inhumanos o degradantes. Derecho a la libertad de expresión y de pensamiento. Derecho a la libertad de reunión y asociación. Derecho al voto y a participar en el gobierno de su país. Derecho a un juicio justo y a la presunción de inocencia. Derechos económicos, sociales y culturales: Derecho al trabajo en condiciones justas. 	 Recibir atención médica adecuada. Recibir trato digno y respetuoso. Recibir información suficiente, clara, oportuna y veraz. Decidir libremente sobre tu atención. Otorgar o no tu consentimiento válidamente informado. Ser tratado con confidencialidad. Contar con facilidades para obtener una segunda opinión. Recibir atención médica en caso de urgencia. Contar con un expediente clínico. 	 Ejercer la profesión en forma libre y sin presiones de cualquier naturaleza. Laborar en instalaciones apropiadas y garanticen su práctica profesional Tener a disposición los recursos que requiere su práctica profesional Recibir trato respetuoso por parte de los pacientes y sus familiares, así como del personal relacionado con su trabajo profesional Tener acceso a educación medica



- Derecho a un nivel de vida adecuado, que incluya alimentación, vestido y vivienda.
- Derecho a la salud y al acceso a servicios médicos.
- Derecho a la educación.
- Derecho a la seguridad social
- Derecho a participar en la vida cultural de la comunidad

Derechos colectivos o de los pueblos:

- Derecho a la autodeterminación.
- Derecho a la paz.
- Derecho al desarrollo
- Derecho a un medio ambiente sano

 Ser atendido cuando te inconformes por la atención médica recibida.

- continua y ser considerado en igualdad de oportunidades para su desarrollo profesional
- Tener acceso a actividades de investigación y docencia en el campo de su profesión
- Asociarse para promover sus intereses profesionales
- Salvaguardar su prestigio profesional
- Percibir remuneración por los servicios pr4estados.



Para concluir con el trabajo anterior podemos decir que los derechos humanos, los derechos del paciente y los derechos del médico tienen en común que todos buscan proteger la dignidad, la vida y el bienestar de las personas, pero estos tienen ciertas diferencias ya que en los derechos humanos en general son más amplios y estos aplican para todas las personas del mundo, sin embargo en la parte de los derechos de los pacientes solo aplica para una persona siempre y cuando sea un paciente, es decir, este trata de garantizar que un paciente reciba un trato justo, con respeto y de calidad cuando este vaya a un consultorio o visita al médico por revisión general con necesidad de atención médica, y por otro lado el derecho del médico solo se centra en su profesión ya que es muy diferente hablar de otras profesiones, en este caso solo se central médico, y este derecho busca asegurar que le medico pueda ejercer su trabajo en un lugar digno y que cuente con condiciones seguras y éticas respetando su profesión y privacidad.

Todos los derechos anteriormente mencionados nos ayudan a proteger a toda persona, pacientes y médicos para garantizar un ambiente en donde se base de respeto, confianza en la vida cotidiana y dentro de un consultorio.



Bibliografía:

Poder Judicial del Estado de Guanajuato. (s.f.). *Conceptos jurídicos fundamentales*. https://www.poderjudicial-gto.gob.mx/pdfs/ifsp conceptosjuridicosfundamentales-1.pdf

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). (s.f.). ¿Cuáles son los derechos humanos?. ¿Cuáles son los Derechos Humanos? | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)

Gobierno de México. (2020). *Conoce los 10 derechos generales de los pacientes*. https://www.gob.mx/salud/articulos/conoce-los-10-derechos-generales-de-los-pacientes

Universidad de Guanajuato. (s.f.). *10 derechos de los médicos*. https://www3.ugto.mx/redmedica/atencion-a-derechohabientes/calidad-y-seguridad-del-paciente/10-derechos-de-los-medicos